



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

La Facultad de Ciencias Económicas, a través del Club de Emprendedores Paraná, la Municipalidad de Paraná, y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Emprendedor de la provincia de Entre Ríos, convocan a participar a instituciones educativas de la ciudad de Paraná al programa Desafío “Emprender con Valores”.

Este proyecto se presenta como un concurso para el desarrollo de la cultura emprendedora con el objetivo de fomentar en estudiantes del último año de escuelas secundarias la importancia de las competencias y aptitudes emprendedoras, entendiendo a tales como alternativas potenciales en el proceso de elección de vida profesional o laboral, y permitiendo contar con habilidades y capacidades para el desarrollo personal.

Los colegios secundarios tendrán disponibles en sus establecimientos una copia de las presentes bases y condiciones, y el Formulario de Inscripción.

BASES Y CONDICIONES

1. CONVOCATORIA

El desafío Emprende con Valores propone sensibilizar a estudiantes de niveles avanzados de escuelas secundarias sobre las competencias emprendedoras, entendiendo a tales como alternativas potenciales en el proceso de elección de trayectoria profesional o laboral, mediante la formación en herramientas para la formulación de una idea-proyecto de emprendimiento.

Este desafío consiste en que cada equipo participante deberá formular una idea-proyecto de negocio, y finalizará el mismo con la evaluación, exposición y premiación de los proyectos ganadores. Para la definición y formulación de la idea-proyecto, los equipos participantes contarán con



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

asistencia continua de docentes guías y tutores. Además, se llevarán adelante instancias de formación a través de talleres virtuales y/o presenciales y se pondrá a disposición un equipo de asesores (mentores) con expertise en distintas temáticas.

2. DESTINATARIOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Se podrán postular al Desafío los/as estudiantes del último año de todas las instituciones educativas de nivel medio de la ciudad de Paraná. Los inscriptos deberán formar grupos, conformados por integrantes de una misma institución, y en todos los casos deberán contar con un/a docente guía. No está permitida la participación de una misma persona en más de un equipo. Si está permitido que el/la docente guía acompañe a más de un equipo.

3. TEMÁTICAS Y/O PROBLEMÁTICAS A ABORDAR

Las idea - proyecto de negocio a formular deberán responder a problemáticas locales de nuestra comunidad, abordando el emprendedurismo desde una mirada no solo comercial o económica, sino también con impacto social.

Para esta edición, se definen las siguientes problemáticas o ejes de acción sobre los cuales se deberán presentar propuestas de ideas-proyectos:

Paraná Ciudad Productiva y Turística

- Propuestas para que se conozca la oferta productiva y turística local. Parque Industrial, Parque Botánico y Parque Hortícola, principales mercados.



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

- Nuevas propuestas turísticas: patrimonio histórico y cultural de la ciudad, con especial énfasis en sectores ligados a la producción y comercialización local.
- Nuevos proyectos productivos: propuestas para la articulación público-privada

Paraná Ciudad Sostenible

- Nuevas propuestas ambientales (gestión de residuos, arbolado y espacios verdes)
- Nuevas propuestas de inclusión social y accesibilidad (inserción laboral, inclusión alimentaria, accesibilidad tecnológica)

Paraná Ciudad Inteligente

- Propuestas que modernicen la ciudad a través de la tecnología
- Propuestas para que se conozca el Distrito del conocimiento local
- Propuestas para el Gobierno abierto, ciudades inteligentes y conectividad

4. INSCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES Y PARTICIPANTES

La inscripción al Concurso es gratuita y su modalidad será únicamente mediante el formulario en línea disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (www.fceco.uner.edu.ar) que estará habilitado desde el martes 16 de abril hasta el viernes 03 de mayo de 2024. Este formulario debe ser completado por cada institución interesada quienes, a través de un representante designado, deberá informar los datos necesarios para inscribir y acreditar los alumnos que participarán del desafío. Las inscripciones deberán realizarse en forma grupal, conformando equipos de trabajo desde 3 (tres) hasta 6 (seis) estudiantes. Además, cada equipo deberá contar con un/a docente guía de la institución de origen, quien acompañará y guiará al equipo a lo largo del concurso.



DESAFÍO **EMPRENDER CON VALORES**

Los equipos inscriptos se acreditarán obligatoriamente acompañados por un docente o directivo designado por la institución educativa.

No podrán participar del concurso los/las estudiantes cuya inscripción se encuentre incompleta y/o con información inválida, o que no cuenten con la acreditación de la institución educativa correspondiente.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La mera inscripción online en el presente Desafío, implica por sí sola la aceptación de estas Bases y Condiciones. Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en este reglamento, será resuelta por el equipo de evaluación y/o el jurado y/o los organizadores, según el caso.

Asimismo, los participantes y referentes de las instituciones educativas, se comprometen a dar cumplimiento con los tiempos establecidos en el cronograma, y a participar de las actividades planificadas en cada una de las etapas que se describen a continuación.

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Los equipos participarán de distintos espacios de entrenamiento y aprendizaje, tanto virtuales como presenciales, en equipos y acompañados de un/a docente guía de la institución, con el objetivo de formular una idea-proyecto de emprendimiento. También se planifican encuentros de capacitación destinados a docentes guías, con el fin de que cuenten con herramientas necesarias para acompañar a los equipos durante el desarrollo del programa.

El proceso de construcción del proyecto deberá ser continuo y



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

respetando las etapas descritas a continuación que demuestren avances.

Etapa 1: Difusión e Inscripción

En esta etapa se dará a conocer el Desafío Emprender con Valores en escuelas de nivel medio de Paraná, brindando información sobre la metodología de trabajo propuesta, sus bases y condiciones, y el cronograma general de actividades. Éstas actividades de difusión se llevarán a cabo mediante publicaciones en redes sociales, correos electrónicos a referentes de cada institución y visitas a las mismas.

Las instituciones interesadas deberán, luego de realizar la lectura de las bases y condiciones del concurso, cumplir con la inscripción tal como se indica en el punto 4 de las mismas.

Etapa 2: Talleres de formación específicos

Esta etapa consiste en el desarrollo de capacitaciones, talleres y charlas sobre temáticas específicas que serán de utilidad para la formulación de la idea-proyecto de negocio. Este plan de formación, *destinado a los estudiantes participantes*, tendrá un programa de contenidos académicos orientados en brindar herramientas de utilidad para que cada participante logre formular un proyecto que ponga de manifiesto cada una de las características de su idea de negocio. Los temas a desarrollar estarán vinculados a la identificación de potenciales ideas y oportunidades de negocio, el armado de un modelo de negocio, la validación económico-financiera de la idea-proyecto, la definición de planes y canales de comercialización, y la comunicación efectiva de la propuesta.

Los encuentros son de carácter obligatorio para todos los equipos de trabajo, y se dictarán de manera virtual o presencial en la Facultad de Ciencias Económicas. Estarán a cargo de profesionales de distintas ramas temáticas, docentes de la Facultad y/o estudiantes avanzados de las diferentes carreras.



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

Por su parte, los y las docentes guías que acompañarán a los estudiantes, participarán de una instancia de capacitación con la finalidad de generar un efecto multiplicador y difundir una cultura emprendedora sustentable, que puedan incorporar herramientas para impulsar y acompañar a los/las estudiantes que deseen emprender, haciendo hincapié en el desarrollo de competencias emprendedoras. También es objetivo del encuentro con docentes, realizar un diagnóstico sobre la situación actual del conocimiento sobre competencias emprendedoras en estudiantes de nivel medio, su inclusión en los contenidos académicos, y la práctica y consideración del emprendedurismo como una alternativa válida en el “después” de la escuela secundaria.

Etapa 3: Formulación de idea-proyecto

De manera concomitante a la etapa anterior, los equipos de trabajo tendrán la tarea de formular una idea-proyecto de emprendimiento, teniendo en cuenta las bases teóricas y principios abordados en los talleres de formación. Además, cada equipo participante tendrá un *tutor asignado*, a los fines de trabajar en conjunto la aplicación práctica de los saberes adquiridos a sus ideas-proyectos.

El *rol del tutor* es el de acompañar al equipo emprendedor durante todo el proceso y brindar soporte para evaluar y desarrollar las ideas de negocio, brindar asesoramiento empresarial, facilitar la validación y el desarrollo de planes de negocio, y conectar a los emprendedores con recursos, mentores y redes de apoyo. Para que esto sea posible, el tutor deberá:

- Asistir a los encuentros presenciales del plan de capacitación, y trabajar en forma conjunta con los emprendedores a fines de entender y aplicar los contenidos académicos desarrollados.
- Coordinar reuniones presenciales o por otros medios con el equipo emprendedor para dar continuidad a lo trabajado durante los



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

encuentros del plan de capacitación y la formulación del proyecto de negocio.

- Brindar apoyo personalizado en la puesta en práctica de la asesoría recibida por parte de los mentores

Etapa 4: Acompañamiento y mentorías en la formulación del proyecto.

El acompañamiento y las mentorías en la formulación de proyectos juegan un papel fundamental en la formulación, desarrollo e implementación exitosa de emprendimientos. Se llevarán adelante instancias de orientación, asesoramiento y apoyo a los equipos participantes, ayudándoles a clarificar sus ideas, identificar oportunidades y superar desafíos.

Los docentes guías y los tutores asignados formarán parte fundamental de esta etapa, ayudando a identificar aquellas partes de la idea-proyecto de emprendimiento que podrán reforzarse a partir de las mentorías.

Las mentorías estarán a cargo de especialistas en diversas temáticas. El objetivo de las mentorías es que el mentor, quien posee un alto grado de expertise en una determinada materia, comparta su experiencia, sus conocimientos y sus perspectivas con los miembros del equipo emprendedor, ayudándolos a establecer metas, superar desafíos, adquirir habilidades y alcanzar su máximo potencial.

Etapa 5: Evaluación, exposición y premiación

Evaluación. Criterios

La evaluación de las ideas-proyectos formuladas por los equipos participantes consta de dos entregables principales:

Primero, se requiere completar un formulario que detalla el desarrollo del modelo de negocios. En este formulario, se analizan distintos aspectos que luego el jurado tendrá muy en cuenta para definir su decisión. Estos aspectos están relacionados a que la idea-proyecto cuente con algunas de las



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

siguientes características: un modelo de negocio sostenible y con potencial de crecimiento, innovación y creatividad en procesos y productos, un valor social de la propuesta, el uso de las nuevas tecnologías, la viabilidad económico-financiera del proyecto, y las oportunidades de mercado.

La carga y presentación del formulario se deberá realizar a través de un *Formulario de Google* disponible en la página web de la Facultad para tal fin.

En segundo lugar, se evaluará un **video pitch** que los equipos participantes deberán crear, con la finalidad de que el jurado evalúe la capacidad de comunicación del equipo emprendedor para comunicar la idea, generar interés y mantener la atención del espectador mediante una estructura organizada y creativa.

Este video deberá tener una duración máxima de 3 minutos con un margen de 5 segundos de tolerancia.

Exposición: ronda de ideas de negocios

La ronda de ideas de negocio es un espacio de encuentro donde los distintos equipos participantes darán a conocer sus proyectos. En esta instancia, los equipos presentarán al jurado y a los presentes el video-pitch producido que, sumado a la evaluación previa de la formulación del proyecto, constituirá la calificación final de cada idea presentada. También, si el jurado lo considera necesario, podrá realizar hasta 3 (tres) preguntas a los fines de aclarar dudas o mejorar la interpretación del negocio.

Finalizadas todas las presentaciones, el jurado tendrá un tiempo no mayor a 90 (noventa) minutos para debatir y establecer un orden de méritos sobre los equipos que, a consideración de cada uno de ellos y por mayoría simple, formularon una idea-proyecto de emprendimiento que satisface en mayor medida los criterios de sostenibilidad, viabilidad, innovación, creatividad y otros antes mencionados.



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

7. CRONOGRAMA

Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Reunión informativa:** dirigida a docentes responsables, Semana del 06/05
- **Talleres de formación:** presenciales, distribuidos en los meses de mayo a agosto, ambos inclusive.
 - 1er Encuentro: semana del 27/05
 - 2do Encuentro: semana del 10/06
 - 3er Encuentro: semana del 01/07
 - 4to Encuentro: semana del 29/07
 - 5to Encuentro: semana del 12/08
- **Tutorías y mentorías:** durante la formulación del proyecto, se coordinarán con equipos durante los meses de junio a septiembre, ambos inclusive.
- **Presentación y evaluación:** en el mes de octubre.

8. JURADO

Para la selección de los ganadores, se conformará una comisión Ad-Hoc integrada por referentes del sector emprendedor, de la producción y de la Municipalidad de Paraná. Esta comisión estará conformada por 5 (cinco) miembros. La evaluación se realizará en una sola jornada, durante la cual los estudiantes expondrán sus proyectos ante el jurado que calificará y seleccionará un orden de mérito de las ideas de negocios.

9. PREMIOS

Los participantes que queden mejor ubicados en el orden de méritos propuesto por el jurado, recibirán premios de los organizadores y auspiciantes.



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

10. DIFUSIÓN Y CONSULTAS

Las bases y condiciones, así como los formularios para participar del Desafío, estarán disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas UNER, como así también serán enviados a la totalidad de las instituciones educativas.

Ante cualquier consulta, los docentes tutores/as y las autoridades de las instituciones educativas podrán comunicarse a través del siguiente correo: clubemprededoresparana@uner.edu.ar

11. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El sólo hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases y Condiciones.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso y sus procedimientos, lo cual incluye modificar cronogramas y detalles.

La participación en el desafío Emprende con Valores implica la íntegra aceptación del fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos dispuestos en estas bases y condiciones privará a los/las estudiantes de continuar participando del concurso. Cualquier situación no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por el Comité organizador.

12. CONFIDENCIALIDAD

La Organización se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados. Asimismo se podrá difundir libremente el Desafío e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los



DESAFÍO EMPRENDER CON VALORES

autores de dichos proyectos.

13. DERECHO DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho de hacer uso de todas las imágenes registradas en el marco del desafío, tanto fotográficas como de video para su uso en materiales gráficos, y en distintos medios de difusión, en el marco de lo que dispone la ley de propiedad intelectual en la cual la publicación de retratos es libre cuando se trate de hechos o acontecimientos de interés público.